

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°561.-

DALCAHUE, 22 de octubre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°549-550 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Francisco Bahamonde Don Luis Oyarzo y Don Olegario Barría, programa de ripiado en el sector de Culdeo. El 22/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27 / retroexcavadora JYTY-47 / FHBW-33.-Don Olegario Erices, cargar camiones en pozo de Culdeo de don Eduardo Seguel. El 22/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en los sectores de Butalcura, Teguel Bajo y Las Compuertas. El 22/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-**
- 2. Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.: Viaje a Castro por Gestión de Proyectos pavimentos participativos en SERVIU.. El 22/10/2021. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular placa patente PZPG-68.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/PYOA /fmee